Curso introductorio a la tarea pericial
Edición 2025

Presentación

Dada la experiencia, llevada a cabo por este Consejo Profesional durante el año 2024 respecto a la capacitación sobre la tarea pericial, se evalúa como importante y necesario, continuar con la misma, sobre todo teniendo en cuenta que la práctica pericial, como perito/a de oficio, es un accionar, en soledad y sin la contención de una institución.

La tarea pericial, viene siendo desde hace varios años, parte de los proyectos socio profesionales de las/os colegas. En ese sentido, los cambios ocurridos al interior de nuestra sociedad, que dieron origen a nuevos actores, así como a nuevos derechos, generaron también nuevas leyes que los incorporaron, así como la modificación del Código Civil y Comercial de la Nación, en vigencia desde el año 2015.

Como venimos sosteniendo y alertando desde nuestro Consejo Profesional, tanto en la organización judicial como institución requirente de nuestra práctica pericial, así como al interior del colectivo profesional, conviven y se producen tensiones, entre los paradigmas antiguos de intervención, y el paradigma de DDHH.

La relación entre nuevos actores / nuevos derechos y viceversa, llevó a la apropiación de esos derechos de gran parte de la población, lo que implicó e implica, que expresen en las diferentes instituciones, en los que saben que existe escucha, cuando consideran que esos derechos son vulnerados, por otras instituciones y también por profesionales.

En el contexto antes descripto, observamos que se continúan dando situaciones, en las que colegas, están siendo cuestionados/as en su ética, por intervenciones inadecuadas respecto de las normativas profesionales o específicas vigentes, y por el empleo de marcos teóricos, que no tienen sustento científico como por ejemplo el falso SAP.

Desde este Consejo Profesional, consideramos necesario abordar esta tensión y dificultad que observamos, a partir de consultas, supervisiones, y presentaciones al comité de ética, con la finalidad, de prevenir situaciones evitables, proponemos el curso que a continuación se detalla.

Objetivo General

Introducir a les participantes en la práctica pericial como ámbito de inserción profesional, que implica una relación triangular con las/os usuarias/as y la organización judicial.

Objetivos Específicos

Que al finalizar la cursada las y los participantes puedan:

- ✓ Conocer y apropiar la pericia social como un proceso, en el que se da un análisis cualitativo, de la vida de las personas, familias, grupos; sobre las que versa.
- ✓ Comprender el aporte del Trabajo Social, a la labor Pericial y al expediente.
- ✓ Desarrollar habilidades para la práctica escritural pericial.
- ✓ Conocer los encuadres teóricos – prácticos del peritaje en el ámbito de la justicia: principalmente el Código Civil y Comercial de la Nación y el Código procesal Civil y Comercial de la Nación.

Equipo docente

Con la participación de docentes pertenecientes a los órganos de gobierno de este Consejo Profesional y docentes invitados/as.

Días y Horario: Lunes y Viernes 17 a 20 horas

Temario y Cronograma

Módulo	**Fecha**
1. El Peritaje judicial.	Lunes 30 Junio
2. Competencias profesionales, autonomía profesional y criterio ético en la práctica pericial.	Viernes 11 Julio
3. Rol profesional en situaciones de violencia sexual contra niñas, niños, niñes y adolescentes.	Lunes 14 Julio
4. El perfil del maltratador.	Viernes 8 Agosto
5. Técnicas de intervención en la tarea pericial.	Lunes 11 Agosto
6. Lo procedimental	Lunes 18 Agosto
7. Lo procedimental	Lunes 25 Agosto
8. La práctica escritural	Viernes 5 Septiembre
9. La práctica escritural	Viernes 12 Septiembre

Contenidos

Módulo 1: El Peritaje Judicial
Docentes: Lics. Adriana Blach, Patricia Giardini y Patricia Delorenzini

- Conformación o Estructura del Poder judicial.
- Función del Perito en la Justicia.
- Causales de intervención pericial.
- La Pericia Social.
- La investigación cualitativa y la construcción de variables: Lo general, lo particular y la singularidad en la Pericia Social.

Módulo 2: Competencias profesionales, autonomía profesional y criterio ético en la práctica pericial
Docentes: Lics. Patricia Palacios, y Adriana Blach

- Derechos garantizados y sus respectivas leyes: Ley 26485 de Violencia de Género, 26485. Ley 22431 de Protección a las personas con discapacidad, Ley 26657 de salud mental. Ley 26061 de Protección Integral de NNyA. Código Civil y Comercial de la Nación.
- Comunicación eficaz, eficiente y asertiva, en situaciones de conflicto de intereses.
- Postura crítica y garantista de derechos adquiridos.
- Posicionamiento ético ante el impacto que las leyes tienen en la vida de las personas y su entorno.

Módulo 3: **Rol profesional en situaciones de violencia sexual contra niñas, niños, niñes y adolescentes**
Docentes: Lics. Lorena Vera, Nadia Polanco y Ofelia Musacchio

- Violencia Sexual contra NNyA, indicadores directos, indirectos. Estimaciones y estadísticas.
- Violencia vicaria. La ruta crítica para NNyA que revela abuso. Obstáculos en el acceso a la Justicia: SAP, SFM, backlash, negacionismo de la violencia de género, adultocentrismo.
- Límites y posibilidades del rol profesional en las pericias judiciales, ética profesional en el marco del Derecho Constitucional y Convencional.

Módulo 4: El perfil del maltratador
Docente: Lics. María Eva Sanz, Patricia Palacios

- Características de los varones que ejercen violencia
- Aspectos cognitivos, comportamentales, psicodinámicos e interacciónale.
- El paradigma de la complejidad y el pensamiento complejo.
- La vinculación con el accionar pericial.

Módulo 5: Técnicas de intervención en la tarea pericial
Docentes: Lics. Adriana Blach, María Amelia de Lucía, Alejandra Lanza

- Entrevista en profundidad, intra y extra institucional. La observación
- El valor agregado de la entrevista en domicilio.
- Respuesta a lo solicitado / dilucidar el encargo en demanda, ampliación de la autonomía profesional.
- El secreto profesional.

Módulo 6 y 7: Lo procedimental
Docentes: Lic. Pablo Aranda, Contadora. Alejandra Latendorf

- Código procesal Civil y Comercial de la Nación. (Art. 457-479)
- Etapas del juicio ordinario.
- La prueba pericial.
- Escritos judiciales. Modelos.
- Aceptación del cargo.
- Solicitud de anticipo de gastos.
- Respuesta a impugnación, aclaración o ampliación.
- Finalización del proceso judicial.
- Regulación de honorarios profesionales, solidaridad en costas.
- UMA- concepto y valor.
- Apelación de honorarios.
- Cédula judicial: Guía y aplicativo para su confección y envío a las partes.
- Intimación de pago: concepto, efectos, modelo de escrito.
- Solicitud de transferencia: modelo de escrito.

Módulo 8 y 9: La práctica escritural
Docentes: Lics. Adriana Blach, Patricia Palacios, María Amelia de Lucía, Alejandra Lanza

- Informe pericial, supervisión de regímenes de comunicación, vinculación/re vinculación.
- Uso de información recabada. Secreto profesional, implicación.
- Taller de práctica escritural y dictamen.

Destinatarios

El presente curso está destinado **exclusivamente** a matriculadas y matriculados de este Consejo Profesional.

Evaluación y aprobación

Se accede al certificado de aprobación con:

- 75% de asistencia
- Cumplimiento de las consignas evaluativas para cada módulo
- Entrega y aprobación de un trabajo final

***Modalidad*:** Virtual

Inscripción

Mediante formulario on line https://forms.gle/43xpDSE5bPbAgZZ59